

# Las Elecciones en Venezuela: Cambios en las Reglas del Juego

**La magnitud de la victoria chavista quedó condicionada para la aplicación de cambios radicales en los siguientes años al tener un contrapeso en la Asamblea. Sin embargo, la compleja situación económica y política del país augura tiempos difíciles para Venezuela. Si no hay una sociedad abierta, democrática y libre, difícilmente este país podrá avanzar hacia el verdadero desarrollo**

Tras los resultados de las elecciones legislativas del domingo pasado en Venezuela no hubo festejos en el Palacio de Miraflores. La mayoría del electorado le negó a Hugo Chávez la anuencia, poniéndole así un claro límite a sus ansias de poder.

Según el último balance, de 165 escaños, el Presidente Hugo Chávez no alcanzó su objetivo de conseguir dos tercios (110 escaños), esencial para avanzar en su proyecto de socialismo del siglo XXI y para llegar fortalecido a las elecciones presidenciales del 2012. La oposición, congregada en la *Mesa de Unidad Democrática* (MUD), logró 65 representantes en la Asamblea Nacional, poniéndole fin a la hegemonía oficialista.

Resulta significativo que, mientras Chávez obtuvo un empate en el voto popular, el manipulado sistema electoral venezolano le dio una amplia victoria en número de escaños.

## ¿Qué se Entiende por Democracia?

Tras once años de Chávez en el poder, Venezuela se vio inmersa en una serie de consultas electorales que comenzaron con el llamado a una Asamblea Constituyente, la que no estaba prevista en la Constitución vigente, y culminaron con su reelección presidencial el 3 de diciembre del 2006, prolongando su mandato hasta diciembre del 2012 y pudiendo reelegirse indefinidamente gracias a una enmienda de enero del 2009.

Chávez ha defendido permanentemente la legitimidad de su Gobierno, invocando sus orígenes democráticos y olvidando su intentona golpista. Ha logrado desviar muchas críticas al señalar correctamente que Venezuela

ha celebrado más elecciones desde 1998, cuando llegó a la presidencia, que cualquier otra nación de la región. Todas las elecciones fueron ganadas por él con excepción del referéndum de diciembre de 2007.

Lo anterior se conoce como democracia electoral, que es cuando las elecciones son incluyentes, limpias y competitivas, un mínimo indispensable de la democracia. Como se señala en el artículo de Munck (2010) es necesario poner el énfasis entre tres requisitos adicionales para que una democracia electoral se convierta en una democracia plena: una forma democrática de gobernar, una forma democrática de cambiar la Constitución y un Estado con poder para proteger los derechos civiles y sociales<sup>1</sup>.

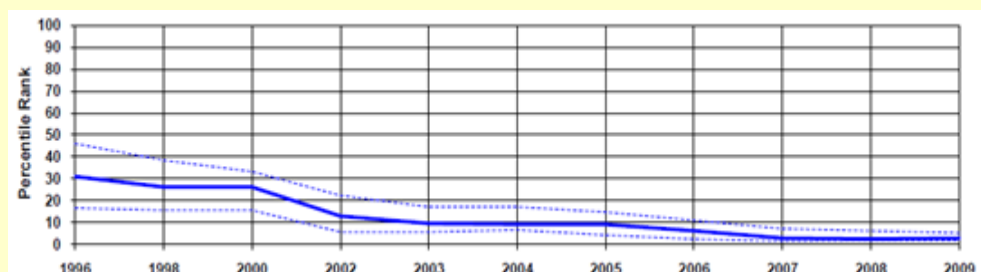
Según estos criterios, el régimen de Venezuela no es plenamente democrático en la actualidad. Esto queda en evidencia en el Índice de Democracia de *Freedom House* donde Venezuela, a partir del año 1999, perdió su calificación de país Libre.

Regímenes democráticos son aquellos que han sido elegidos, pero que, además, se comportan como tales, respetan las constituciones y el Estado de Derecho, la independencia de los poderes, los derechos humanos, la libertad de expresión, la alternancia republicana, la transparencia y el juego político.

Como ha denunciado *Human Rights Watch* el Presidente Chávez y sus aliados han adoptado medidas para asumir el control del Poder Judicial, erosionando la separación de poderes y la independencia del sistema judicial, a través de medios que violan los principios fundamentales de la Constitución venezolana e imponiendo un sistema donde la voluntad del gobernante desplaza el Estado de Derecho (ver Cuadro Nº 1) y se socavan los derechos de los ciudadanos.

Cuadro Nº 1

## ESTADO DE DERECHO EN VENEZUELA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE CHÁVEZ



Fuente: Worldwide Governance Indicator (WGI), World Bank

Durante la administración chavista, Venezuela se ha alejado de los principios que inspiran los Estados democráticos con la anuencia y el respaldo de los restantes poderes públicos. El poder relativo de los distintos poderes se ha descompensado a favor del Ejecutivo. El excesivo presidencialismo se ha convertido en un elemento problemático, siendo un importante factor en el inmovilismo institucional. Esto le ha permitido reformar las reglas electorales y el abuso de los poderes constitucionales.

## Las Condiciones Electorales: Cambios en las Reglas

Como han señalado los observadores internacionales, estas elecciones han sido libres en relación a la ceremonia del voto<sup>2</sup>. Sin embargo, a medida que Chávez ha ido empeorando sus resultados en las elecciones, se han realizado cambios en las reglas. Tras las elecciones regionales del 2008, Chávez enfrentó el triunfo de la oposición con medidas encaminadas a restarle potestades y recursos a los gobernadores y alcaldes opositores en las zonas más urbanas y pobladas de Venezuela.

En pasados procesos electorales, los sectores de oposición insistieron en una serie de fallas que a su juicio generaban desconfianza, restaban credibilidad a las elecciones y permitían cometer fraude. En particular, se mostraban críticos con el comportamiento del *Consejo Nacional Electoral* (CNE) y la automatización del sistema de votación, uno de los argumentos esgrimidos para no participar en las elecciones legislativas del 2005.

Desde las elecciones del 2006, algunos acuerdos y medidas facilitaron que la oposición pudiese participar. Los temores se disiparon y una revisión técnica de la plataforma automatizada del voto les dio la certeza que el voto es secreto.

Todo lo anterior no ha evitado las polémicas y muestra que estamos ante un problema que trasciende lo técnico y se convierte en otro de confianza política. La oposición, muy sensibilizada con otras prácticas intimidatorias y discriminatorias del oficialismo, ha denunciado el masivo aumento de migraciones del registro electoral; la selección inconstitucional de nuevos rectores del CNE vinculados con el partido de Gobierno; limitaciones impuestas por el Reglamento de Observación Nacional Electoral y acompañamientos internacionales<sup>3</sup>; y el uso de bienes y recursos del Estado para la campaña electoral a favor del *Partido Socialista Unido de Venezuela* (PSUV)<sup>4</sup>.

Sin embargo, es la nueva *Ley Orgánica de Procesos Electorales* (LOPRE), aprobada en el 2009, la que ha concitado las mayores críticas. Algunos artículos de esta normativa violan la Constitución. Un ejemplo es el art. 8 de la LOPRE que violenta el sistema de representación proporcional

establecido en los artículos 63 y 293. Esta ley permite que el partido que obtenga más votos quede sobre representado.

Analistas y opositores acusan al Presidente de hacer esta ley a su medida, pues el PSUV, que aglutina a sus seguidores, mantiene un respaldo de alrededor del 30% contra una oposición fragmentada y con profundas contradicciones.

La ley también abrió la puerta al cambio de las circunscripciones electorales, lo que es conocido como *guerrymandering*<sup>5</sup>. Un 33% de ellas fue modificada para estos comicios. Con la nueva distribución, aunque estos estados concentran el 52% de los votantes, sólo podrán elegir 64 escaños (39% de la Asamblea), mientras el resto del país, con el 48% de los votantes, elige 101 representantes (el 61% de los escaños).

Vicente Díaz, uno de los cinco rectores del Poder Electoral y el único que expresó su oposición a los cambios, sostuvo que "no se aplicaron criterios meramente técnicos para esas modificaciones". Resaltó que en un 80% de las circunscripciones afectadas los gobiernos regionales están al mando de dirigentes de la oposición<sup>6</sup>.

### **Elecciones del 26 de Septiembre**

A pesar que Chávez convirtió estas parlamentarias en un plebiscito y multiplicó sus apariciones al frente del oficialista PSUV, no logró los dos tercios que aspiraba.

Con 110 diputados, es decir, dos tercios de la Asamblea Nacional, el PSUV habría podido aprobar sin dificultad leyes orgánicas y lanzar una Asamblea Nacional Constituyente, así como nombrar, sin debate previo, a los responsables del resto de poderes públicos, como la fiscalía general, la presidenta de la Corte Suprema o el Poder Electoral.

En estos comicios –que contaron con una alta participación de 66.45%- el oficialismo se ratificó como la primera fuerza electoral. Hugo Chávez logró la mayoría en la *Asamblea Nacional* (98 diputados), mientras que la oposición de la MUD consiguió 65 escaños y el ex oficialista *Patria Para Todos* (PPT) otros dos.

Pese a que hubo un empate técnico entre ambos sectores (47% la oposición y 48% el oficialismo), esto no se tradujo en número de parlamentarios, debido a la distribución de los escaños por circunscripciones de los estados. La modificación de las leyes electorales demostró que está diseñado para beneficiar al Gobierno.

Un ejemplo de lo anteriormente señalado se dio en Mérida y Caracas. En Mérida, el PSUV se llevó cuatro de los seis diputados en juego, pese a que la lista de la MUD tuvo el 50,04% de los votos y la de Chávez, el 48,7%. En Caracas, el oficialismo logró el 47,7% de los votos en este distrito. La oposición de la MUD consiguió una décima más, pero el partido de Chávez se lleva seis de los siete escaños<sup>7</sup>.

Este desbalance es inaceptable, pues no sólo violenta la garantía de equidad que es necesaria para la legitimidad del proceso electoral, sino que se basa en una injusticia insostenible, pues la ventaja se financia con el uso de recursos públicos, que pertenecen tanto a los ciudadanos.

## Conclusión

La ausencia de un instrumento importante de control del actuar público, que se suma a la desaparición de otros frenos y contrapesos del poder, tienen como resultado inevitable la erosión del sistema democrático, que debe estar fundado en el pluralismo.

Los recientes cambios en la ley electoral, en busca de debilitar la proporcionalidad y el cambio en las circunscripciones, constituyen un ejemplo de cómo el Gobierno aplica un diseño y control electoral a su medida. El uso abusivo del aparato público viene a demostrar la cada vez mayor distancia de Chávez del modelo de democracia que dice liderar.

Ahora el escenario tras el 26 S es distinto. La magnitud de la victoria chavista quedó condicionada para la aplicación de cambios radicales en los siguientes años al tener un contrapeso en la Asamblea. Sin embargo, la compleja situación económica y política del país augura tiempos difíciles para Venezuela. Si no hay una sociedad abierta, democrática y libre difícilmente éste país podrá avanzar hacia el verdadero desarrollo.

---

<sup>1</sup> Munck, Gerardo (2010): "Repensando la cuestión democrática: La región Andina en el Nuevo Siglo", *Revista de Ciencia Política* Vol.30 (1). pp.149.

<sup>2</sup> La Organización civil Súmate ha denunciado en numerosas oportunidades irregularidades en el proceso electoral. No obstante, las últimas elecciones (a partir del 2006), salvo excepciones, se han realizado de manera limpia.

<sup>3</sup> El 16 de julio, el CNE inhabilitó para participar como observadores en las elecciones parlamentarias a los senadores chilenos, luego que en el Congreso se decidiera el envío de senadores para verificar que no haya fraude en la elección del 26S, lo que fue considerado por Venezuela como una intervención del Poder legislativo chileno.

<sup>4</sup> Monitor Electoral. Súmate. Julio 2010 N°43, año 6.

<sup>5</sup> Se refiere a la modificación de las jurisdicciones electorales bajo un criterio político partidista.

<sup>6</sup> "Venezuela: el Poder Electoral modifica las circunscripciones electorales", Infolatam, 20 de enero de 2010.

<sup>7</sup> Ordaz, Pablo (2010): "Un sistema electoral diseñado a medida salva al líder bolivariano", *El País* (España), 28 de septiembre 2010.